



APERTURA GENERAL AL PÚBLICO DE CAISS Y ADMINISTRACIONES EL DIA 25 DE JUNIO

Una vez finalizada la prórroga del estado de alarma a partir de las 00.00 del día 21 de junio, la Administración ha decidido la apertura general al público de los CAISS del INSS y Administraciones de la TGSS el próximo día 25 de junio, **siempre que se garanticen las medidas sanitarias fijadas al efecto.**

Sabemos que no todos los centros van a poder cumplir esas medidas de las que son responsables las directoras y directores de los centros, tanto de su cumplimiento como de las consecuencias que de su omisión se deriven.

Se espera un incremento considerable de consultas telefónicas y de la demanda de atención presencial por lo que la seguridad es esencial frente a posibles altercados, por lo que desde UGT, CSIF y CCOO consideramos que no debe abrirse al público ningún centro mientras no cuente con ese servicio ni reúna las medidas sanitarias requeridas.

Agradeceremos se nos comuniquen cuantas irregularidades evidentes o aparentes se puedan apreciar en este sentido para intervenir de inmediato.

CONVOCATORIA DE LA MESA DELEGADA

CCOO, UGT y CSIF hemos solicitado la convocatoria inmediata de la Mesa Delegada a fin de ejercer nuestra competencia en materia de Seguridad y Salud en este proceso de apertura de los centros. También para tratar lo regulado en la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de Medidas a Adoptar en los centros de trabajo dependientes de la AGE con motivo de la nueva normalidad, y particularmente la regulación del trabajo no presencial en nuestro ámbito. Estando pendiente en este momento de la determinación de la fecha de esa reunión por parte del Ministerio.

Seguiremos informando.

Madrid, a 23 de junio del 2020